

# La Revocación del Mandato

**Reyes, Ricardo Otero**

**La revocación del mandato : procedimiento de control constitucional ciudadano de la representación política . - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :**

**Editorial Taller Palabras, 2014.**

**360 p. ; 22x15 cm.**

**ISBN 978-987-25603-6-2**

**1. Ensayo Político. I. Título.**

**CDD 320**

©2014 by Ricardo Otero Reyes

©Editorial Taller Palabras 2014

Editado en Argentina

Impreso en México

**ISBN 978-987-25603-6-2**

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723

©Diseño de tapa: Rodolfo Vider

Corrección para edición: Patricia Miranda

[www.taller-palabras.com](http://www.taller-palabras.com)

Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del *copyright*, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público.





# LA REVOCACIÓN DEL MANDATO

PROCEDIMIENTO DE CONTROL CONSTITUCIONAL  
CIUDADANO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

**Ricardo Otero Reyes**



Taller Literario



*Dedico este ensayo político a la memoria de mis padres Inés Reyes Hernández y Anselmo Otero Garín, seres humanos únicos, a tal grado que si tuviera la suerte de volver a elegir en otra vida quienes fueran mis progenitores, mi respuesta sería invariable sobre la cuna de mi nacimiento.*

*También a mi hija Nadia mi amor y mi reconocimiento por su comprensión y confianza en las acciones y decisiones que he tomado en mi vida.*

*A mis hijos Ricardo Salvador y Ricardo Fernando mi cariño perenne, quienes como entidades únicas e irrepetibles son parte física, espiritual e intelectual de mi ser.*

*Ricardo Otero Reyes*





*Mi agradecimiento a la señorita Blanca Stacy Sáenz Vargas por haber contribuido en cada una de las páginas de este ensayo y por haberme acompañado incondicionalmente en este nuevo desafío.*



## PRÓLOGO

La política, como dijo el gran estadista de Israel Shimon Pérez es una conducta humana que sirve para realizar las funciones propias del poder en favor de los más desfavorecidos en lo económico, en lo social, en lo educativo y en lo político.

Participar del poder político directa o indirectamente, es y debe ser la principal característica de una democracia.

Los representantes elegidos son auténticos mandatarios, en tanto que su principal función es la de actuar en nombre y representación de sus poderdantes o representados, en quienes reside esencial y originariamente la soberanía popular. Los retos de un ordenamiento jurídico, en un régimen representativo y democrático, consisten en asegurar un sistema electoral en donde se elijan los mejores ciudadanos que habrán de convertirse en legítimos representantes populares, así como regular y vigilar el desempeño de éstos en el ejercicio de sus funciones, en relación con las necesidades, los deseos, las perspectivas, los objetivos y la voluntad del cuerpo electoral que representan.

Aún cuando la teoría clásica de la representación alude a que los representantes políticos gozan de fuero constitucional y de un amplio margen de libertad para la manifestación de sus ideas, cierto es también que en la misma norma constitucional y en sus leyes reglamentarias se les impone un régimen de responsabilidades y de rendición de cuentas a la ciudadanía que representan. De igual manera, como poderes públicos, los órganos de representación popular están sujetos a controles entre sí. No obstante, deben de estar también sujetos a los extraorgánicos, a efecto de ase-

gurar la transparencia de sus actos y de la probidad de sus políticas públicas.

Los partidos políticos que seleccionan a los que van a representar el poder ciudadano ante el congreso nacional y de las entidades federativas, monopolizan las decisiones de los representantes a tal grado, que conlleva una vinculación perversa entre representantes y partidos, que cuando aquellos se encuentran en el ejercicio del poder se olvidan de las expectativas de sus representados.

En este ensayo político se propone la revocación de mandato ciudadano, para que una vez que sea electo quien va a ser su representante ante el congreso de la unión, en caso de que exista una mala actuación de los elegidos, puedan tomar cartas en el asunto y corregir su decisión, sin tener que esperar a que termine el periodo de su encargo o comisión para el que fue electo.

Un mecanismo de participación política apto para prevenir y evitar la corrupción y políticas perversas que han devastado al país de sus recursos naturales que desde el punto de vista económico son valiosos para la sociedad por contribuir a su bienestar: petróleo, energía eléctrica, materias primas, alimentos, etc.

## BIOGRAFÍA

Ricardo Otero Reyes, nació el 3 de abril de 1946, en Petatlan, Guerrero, México.

Cursó la licenciatura en derecho en la Universidad Loyola Del Pacifico, maestría en derecho constitucional y amparo y el doctorado en derecho en la Univer-



sidad Americana De Acapulco Guerrero. Hizo sus tesis de licenciaturas en materia de amparo, de maestría en materia electoral y de doctorado en materia electoral. En el año 2005 participó en seminarios y cursos en materia de derecho constitucional en la Universidad De Salamanca en la ciudad del mismo nombre y en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Es simpatizante del partido político Movimiento Ciudadano y del partido Acción Nacional. Ha participado en las campañas electorales en el estado de guerrero, del licenciado Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa y de Josefina Vázquez Mota, candidatos a Presidente de la Republica, en los años 1999-2000; 2005-2006 y 2012-2013 de manera respectiva.

Ha impartido cátedra en materia de derecho constitucional y procesal electoral durante ocho años en la Universidad Americana De Acapulco, intervino en diversas ocasiones en entrevistas de radio y televisión en materia electoral como representante de la universidad citada. Asimismo, ha participado como representante de partido en las casillas electorales, como presidente de casilla, como secretario y auscultador en diferentes procesos electorales federales, estatales y municipales. Es analista e investigador en materia de derecho constitucional y derecho electoral.

Esta es su segunda obra en materia electoral. En el año 2005 escribió la obra "La selección de los candidatos de elección popular por los partidos políticos", y en el año 2010 escribió la obra "Los sueños son posibles", una Autobiografía novelada editada por la Editorial Taller Palabras de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

